

¿El rediseño curricular sin evaluación curricular es científico?

Is curriculum redesigning without previous curricular assessment scientific?

Ramón Syr Salas Perea

Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se presentó un análisis de las bases teórico-metodológicas de la evaluación curricular, como proceso que permitió sustentar científicamente el perfeccionamiento y rediseño curricular en la educación médica de pregrado y posgrado, como tema para el debate científico-pedagógico de los claustros docentes en la universidad de Ciencias Médicas de La Habana. La evaluación curricular es una actividad social, y no puede ser simplificada a un enfoque tecnicista y conductual; pues su base determinante es socioeconómica. El modelo evaluativo que se empleó fue participativo e incorporó a todos los elementos involucrados en el currículo académico. La evaluación curricular se estructura en cuatro fases: Evaluación interna, externa, del impacto y su resultante general. Se profundizó en cada una de ellas. Se debe considerar a la evaluación curricular como un proceso de investigación-acción colaborativa, percibirla como algo natural y propio de la profesión docente y necesaria como base científica del rediseño o perfeccionamiento curricular de cualquier programa de estudio.

Palabras clave: evaluación curricular; evaluación de programas académicos; evaluación del diseño curricular.

ABSTRACT

An analysis of the theoretical and methodological foundations of curricular assessment was presented, as a process that permitted to scientifically support

curriculum development and redesign in undergraduate and postgraduate medical education and as a subject for scientific-pedagogical debate by academic faculties at the University of Medical Sciences of Havana. Curriculum assessment is a social activity and cannot be simplified to a technical and behavioral approach, because its determinant base is a socioeconomic one. The evaluation model used was participatory and incorporated all the elements involved in the academic curriculum. Curriculum assessment is divided into four stages: internal assessment, external assessment, impact assessment and overall result. We went into details about each of them. Curriculum assessment must be considered as a process of collaborative action-research, perceived as something natural and proper and necessary for the teaching profession, and as a scientific basis for curricular redesigning or the improvement of any syllabus.

Key words: curriculum assessment; syllabus assessment; curricular design assessment.

INTRODUCCIÓN

Se observa aún en pleno siglo XXI que se efectúan rediseños o perfeccionamientos curriculares sin que se encuentren sustentados mediante una evaluación curricular y sólo a través de criterios de expertos. Pero además, ¿quiénes son hoy en día dichos expertos con cuyos criterios se pueda sustentar un rediseño curricular? Acerca de estas interrogantes el autor ha trabajado e investigado desde hace unas dos décadas, sin lograr que las autoridades docentes analicen los criterios que al respecto han venido emitiéndose.

Es necesario tener presente, antes que todo, que la evaluación curricular no es algo ajeno al proceso de todo diseño curricular, sino que es su última etapa, donde se investiga cómo se ha ejecutado el currículo, sus logros, deficiencias y problemas; los criterios de directivos, profesores y egresados sobre el mismo; calidad y factibilidad de su ejecución en las diversas universidades médicas [criterios]; así como la calidad y pertinencia de los egresados, entre otros aspectos. Esta evaluación tiene que convertirse en una actividad sistemática y de retroalimentación conducente a la continua perfección del quehacer académico, que siempre tiene que contemplar la calidad del proceso formativo ejecutado.

La excelencia académica constituye uno de los elementos de mayor importancia y controversia en la educación médica contemporánea; pues su determinación se encuentra muy estrechamente vinculada a los procesos de evaluación curricular y acreditación académica de las universidades, y sus resultados tienen que ser analizados, no sólo en términos cognoscitivos y conductuales, sino en cuanto a la producción intelectual y científica, y en cómo le dan respuestas las universidades al encargo de la sociedad.¹

El objetivo de este trabajo es actualizar las bases teórico-metodológicas de los diferentes procesos de la evaluación curricular, como etapa esencial para poder sustentar sobre bases científicas el perfeccionamiento y rediseño curricular en la educación médica de pregrado y posgrado, como tema para un debate científico-pedagógico en el claustro docente de cada universidad de ciencias médicas cubana.

MÉTODOS

Se trató de un estudio cualitativo de carácter descriptivo que ha venido desarrollándose desde el 2009, con el propósito de recomendar una estrategia de evaluación curricular en la educación médica cubana. Se emplearon *métodos teóricos* a fin de realizar el análisis y síntesis de revisiones documentales y bibliográficas sobre las temáticas relacionadas con el objeto de la investigación. Como método empírico se realizaron entrevistas a profesores y discusiones en las actividades docentes efectuadas en el marco de los cursos básicos, diplomados y la maestría en educación médica, efectuados en la República Bolivariana de Venezuela y en la Escuela Nacional de Salud Pública durante este periodo, cuyos resultados fueron analizados y consensuados en dos talleres metodológicos con directivos y profesores de las diversas instituciones de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

DESARROLLO

La evaluación curricular según *Vílchez N.*, es un proceso participativo de delinear, obtener y analizar información útil para contrastarla con un patrón determinado, a fin de juzgarlo y tomar decisiones respecto a la concepción, estructura, funcionamiento y resultados del currículo. De ahí se desprende que siendo el currículo el núcleo o médula de la acción docente, su evaluación juega un papel preponderante en la retroalimentación para mantenerlo actualizado en función de las necesidades propias del sistema educativo y de la sociedad.²

La evaluación curricular es una actividad social, y no puede ser simplificada a un enfoque tecnicista y conductual; pues su base determinante es socioeconómica, y su análisis no puede subsumirse en la simple suma de un conjunto de mediciones. Debe organizarse como un proyecto de investigación-acción y establecerse desde la formulación inicial del currículo, sus propósitos y límites. En realidad no es posible evaluarlo todo, en todo momento, ni en detalle; y como en toda evaluación, es necesario seleccionar la muestra de su contenido, precisándose los métodos, procedimientos y técnicas a emplear, así como los criterios para su calificación.¹

Es necesario que el modelo evaluativo que se aplique sea participativo e incorpore a representantes de todo el conjunto de elementos involucrados en el currículo: evaluadores, prestadores, profesores, educandos, directivos, administradores, graduados, entre otros, y que se apoyen en las metodologías del análisis institucional, auditorías y de la investigación-acción, entre otras.

La evaluación curricular hay que asumirla como un proceso continuo, participativo y sistemático que comprende un conjunto de fases o etapas relacionadas entre sí, y cuyos actores principales son los miembros de las propias comunidades docentes, donde se realiza (comunidad u hospitales). Las bases teóricas que sustentan esta evaluación están en correspondencia con las ideas del aprendizaje como proceso de construcción sociohistórica y a la postura crítica del *curriculum*.³

El enfoque de *Vigotsky L* permite interpretar esta variante evaluativa, ya que considera al individuo como el resultado de un proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. El aprendizaje y el desarrollo son actividades sociales y colaborativas, en interacción con la cultura que rodea a

estudiantes, profesores, directivos, líderes sociales, enfermos y sus familiares, entre otros; los que contribuyen de forma significativa en su desarrollo intelectual. Se entiende que el individuo debe ser considerado como un ente activo, generador de procesos y productos de la realidad histórico-social. Por tanto, el conocimiento no es innato, estable ni se transmite. Todo lo contrario, se produce y genera como consecuencia de las interrelaciones que se desarrollan entre el individuo, su significación y el contexto, lográndose aprendizajes como resultado del desarrollo educativo y sociocultural.⁴

Las reflexiones antes señaladas resultan relevantes para la fundamentación de la evaluación curricular, ya que el fin que se persigue en este proceso evaluativo es el mejoramiento de la formación integral de los educandos, en correspondencia con el encargo social. El aprendizaje debe ser un proceso social, contextualizado, que no es ajeno a las acciones humanas y debe orientarse de forma tal que el ciudadano o ciudadana alcancen las más altas competencias metacognitivas.³

La consideración del currículo desde una perspectiva crítica ha sido el resultado de los cambios que han venido generándose como producto del desarrollo de las ciencias de la educación y en particular de la educación médica. En este proceso de complejidad, se produce una relación dialéctica entre el fundamento teórico y el contexto práctico, como una forma de manejar el conocimiento de la realidad. Este proceso dialéctico supone también la existencia de una relación entre cada uno de los elementos que conforman la evaluación curricular. Funciona como un sistema integrado que es evaluado de forma permanente, de manera que puedan irse ajustándose las hipótesis y proposiciones iniciales, haciéndose las rectificaciones y mejoras que sean necesarias.⁵

El carácter participativo y colaborativo de la evaluación curricular es determinante para que logre su finalidad en cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación médica superior, ya que se desarrolla como un proceso que viene de abajo hacia arriba mediante la participación de todos los entes involucrados en la situación a evaluar. Ello permite lograr una visión integradora e interdisciplinaria de la evaluación, y asegurar que el producto esperado exprese un compromiso institucional de todos y cada uno de los involucrados. Facilitará además, que cada individuo se sienta parte de su colectivo docente e institucional, y participe de forma activa en el desarrollo de cada una de las fases de la evaluación desde su programación hasta su implementación.³

Toda evaluación curricular se sustenta en la crítica y en la reflexión permanente de las distintas intervenciones que se producen en la sociedad y que son determinantes para la formación docente educativa. Por ello esta consideración es fundamental con el fin de analizar y poder interpretar los diferentes eventos, datos y hechos de cada uno de los componentes que integran la evaluación del currículo. Se caracteriza además por ser sociocrítico y enfatizar los procesos de la comunicación.⁵

Por tanto, se puede concretar que la evaluación del currículo es un proceso mediante el cual se recoge e interpreta un conjunto de informaciones pertinentes de forma periódica, sobre un programa educacional, donde se producen juicios de valor y se adoptan decisiones conducentes a mantener, proyectar, reformular o eliminar elementos del plan de estudio y de sus programas analíticos o en su totalidad.^{1,6}

Las evaluaciones curriculares posibilitan a las instituciones docentes y docente-atencionales:³

- Proporcionar información y comprensión sobre el currículo.
- Contribuir al desarrollo y perfeccionamiento del currículo.
- Ayudar a configurar políticas, ya que los resultados de una evaluación permiten determinar la dirección futura del programa de estudio y de los programas de las unidades curriculares que lo conforman.
- Defender y apoyar las diversas iniciativas de cambio.
- Identificar la bondad o éxitos de las innovaciones.
- Ayudar a divulgar los programas académicos.
- Contribuir a que la comunidad educativa esté mejor informada.
- Fundamentar la toma de decisiones acerca de la distribución de recursos, o la posibilidad de extender, eliminar, institucionalizar y replicar el programa o alguna de sus partes.
- Ayudar a demostrar el costo-beneficio del programa de cara al público externo.
- La elaboración del diseño de una evaluación curricular y su ejecución, exigen tener en cuenta una serie de requisitos a los que responder, a los efectos de asegurar su viabilidad y eficacia. Se señalan a continuación aquellos que se consideran más significativos:^{1,7}
- Tiene que ser asumido y desarrollado por la comunidad educacional, ya que en ella se legitima la autonomía institucional y el compromiso de todos sus miembros.
- Debe ser entendido como una actividad diagnóstica que ofrece posibilidades de mejora de las prácticas curriculares.
- Debe ser riguroso en su metodología.
- Tiene que ser holístico y retroalimentador, es decir que su aplicación tenga incidencia en la totalidad de aspectos o componentes del currículo y en las prácticas institucionales.
- Debe indagar acerca de actitudes, valores y supuestos que subyacen en las informaciones recogidas a través de las diversas fuentes. Por ello es importante recabar la disminución de los juicios subjetivos de los evaluadores, de modo que posibiliten efectuar interpretaciones en profundidad.
- Debe implicar la utilización de técnicas de recogida y análisis de datos contextualizados, desde el enfoque cualitativo, sin renunciar a los datos estadísticos propios de una perspectiva cuantitativa.
- Sus resultados deberán ser interpretados y recogidos en un informe que se integre a los diferentes documentos institucionales, estimulándose el flujo de información en todas las direcciones y sentidos.
- También, deberán ser contrastados con la realidad, para poder atender a cambios en la misma que lleven a planteamientos innovadores del modelo.
- En una primera instancia esta evaluación debe ser iniciada y realizada por el personal de la propia institución educacional (autoevaluación).

La evaluación curricular se estructura en cuatro *tipos o etapas*:^{1,2}

- a) Evaluación interna o autoevaluación.
-

- b) Evaluación externa.
- c) Evaluación del impacto.
- d) Resultante general.

a) Evaluación interna

En esta etapa de evaluación se investiga la estructura y organización de los contenidos y las estrategias instruccionales y metodológicas de la gestión curricular y del sistema evaluativo del aprendizaje. Su propósito es revisar la coherencia entre contenidos y estrategias y su consistencia de con los perfiles profesionales establecidos. Se debe precisar si los contenidos traducen con fidelidad la finalidad del currículo y si las estrategias son coherentes con los contenidos y la finalidad. Los criterios que prevalecen son los de integralidad y coherencia.²

Es pertinente señalar que la evaluación es uno de los aspectos más conflictivos y complejos, ya que al estudiar y reflexionar acerca de la evaluación se entra en el análisis de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la institución, y por lo tanto implica y compromete a todos sus miembros y a las condiciones contextuales. Otro aspecto a tener en cuenta es el referido a la exigencia de coherencia con respecto a las concepciones sustentadas frente a cada uno de los componentes del currículo (objetivos, contenidos, enseñanza, aprendizaje, etc.), lo que supone la construcción de metodologías adecuadas y de criterios de valoración pertinentes.⁷

Está conformada en lo fundamental por tres componentes:^{1,7}

1. La *evaluación del diseño curricular*: que comprende el estudio a partir del encargo social, sus necesidades y de los problemas profesionales que debe ser capaz de enfrentar el educando; el análisis de los objetivos propuestos y su coherencia; el análisis del contexto donde se desarrolla; las características de los estudiantes; así como de los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para su ejecución. Por tanto, hay que evaluar la congruencia interna del proyecto curricular aprobado.
2. La *evaluación del proceso curricular*: que permite analizar la planificación y organización del proceso docente, en correspondencia con lo establecido en el sistema de objetivos, el plan y los programas de estudio. Cómo se han plasmado en las actividades y tareas docentes, lo establecido en los reglamentos y demás documentos normativos y metodológicos. Evaluar la calidad de las decisiones adoptadas en los diferentes niveles de la institución académica a fin de garantizar el cumplimiento del diseño curricular realizado. Es importante evaluar las diferencias entre el diseño curricular aprobado y lo que realmente ocurre en la práctica docente.
3. La *evaluación del proceso de evaluación y certificación académica*: que conlleva analizar, si la evaluación del aprendizaje está organizada en sistema y si asegura la efectividad y eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje. Cómo se cumplen las funciones de la evaluación en cada asignatura y disciplina académica. Conlleva el análisis de la calidad de los instrumentos evaluativos empleados y sus claves de calificación, en función de los objetivos educacionales propuestos, y si los mismos fueron capaces de medir el nivel de competencia profesional alcanzado por los educandos en cada etapa del proceso formativo. Debe estudiarse cómo se aplican los fundamentos de la evaluación externa, así como la calidad y eficacia del examen estatal de la carrera o especialidad.

Para su ejecución se requiere:¹

- *Evaluar el sistema de evaluación de la carrera, disciplinas y asignaturas.* Hay que verificar en primer orden si se logran los aprendizajes previstos, en cuanto al sistema de conocimientos, habilidades y actitudes, por disciplinas (asignaturas), año, ciclo y carrera. Para ello el mismo debe asegurar si el sistema de evaluación vigente permite establecer criterios que evalúen su cumplimiento.
- *Evaluar los programas analíticos de las disciplinas y asignaturas.* Consiste en analizar la derivación del sistema de objetivos de las asignaturas, disciplinas y ciclos, y cómo se corresponden con los objetivos generales del egresado; verificar si el alcance de los objetivos generales de las asignaturas y disciplinas es el necesario para el logro de los objetivos finales propuestos; y verificar si el alcanzar la totalidad de los objetivos generales de las asignaturas y disciplinas es condición suficiente para el logro de los objetivos finales del currículo. El análisis también conlleva valorar si la organización y definición de los contenidos temáticos de las disciplinas (asignaturas) están en concordancia con el sistema de objetivos educacionales establecidos.
- *Evaluar el plan de estudio en todos sus componentes.* Además de verificar el cumplimiento del sistema de objetivos educacionales y su correspondencia con la estructuración del contenido, hay que precisar cómo se han concretados los contenidos en el calendario académico y si con ello se da respuesta a los objetivos previstos. Debe verificarse la calidad y efectividad de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados en las diferentes formas organizativas del proceso docente; así como si se utilizaron los recursos y medios de enseñanza requeridos para el mejor aprendizaje de los contenidos. A su vez, es necesario también verificar si el sistema de evaluación tuvo en cuenta no sólo el diseño del programa, sino también cómo se efectuó en realidad el proceso docente.
- *Evaluar los objetivos educacionales del currículo.* Para ello es necesario verificar si sobre la base del sistema de evaluación empleado se han alcanzado y cómo, los objetivos generales propuestos; determinar si el nivel de preparación del egresado satisface las necesidades del desempeño profesional, y si éste está en correspondencia con las exigencias del encargo social que determinó el diseño del currículo vigente; así como examinar si las necesidades que determinaron el diseño vigente se han modificado y en qué.

b) Evaluación externa

Esta etapa de evaluación abarca las fuentes y los perfiles curriculares, examina si las finalidades del currículo son pertinentes con el momento y las circunstancias sociales que contextualizan el plan de estudio. Esta evaluación puede estar acorde o disentir de la filosofía que vivifica el currículo para luego concluir si sus perfiles y objetivos interpretan de forma cabal los fundamentos y diagnósticos realizados. Según sea el área de las fuentes, el perfil profesional y académico que se evalúe, prevalece el criterio múltiple de la pertinencia (axiológica, epistemológica, social y biosicopedagógica).^{2,7}

Esta evaluación puede ser realizada por agentes externos convocados por la propia institución formadora o como responsabilidad de los organismos del estado o de instituciones nacionales, es en realidad un proceso de rendición de cuentas a los organismos responsables y a la sociedad en su conjunto. Conlleva el análisis de la calidad del producto curricular.

Está conformada por:^{1,7}

1. *Análisis del desempeño profesional*, que comprende:

- Seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales. Se podrá indagar acerca del tipo de funciones profesionales que desempeñan en realidad.
- Calidad del egresado, donde se verificará la satisfacción con su aprendizaje, deficiencias, insatisfacciones y necesidades sentidas; retención, búsqueda y aplicación de los conocimientos adquiridos en su práctica profesional; nivel de preparación para enfrentar clínica, epidemiológica y social sus funciones y tareas; capacidad para trabajar en equipos; y capacidad para el desarrollo de investigaciones en general, y en particular en los servicios de salud.
- El propio desempeño en sí. Se debe iniciar a través, de su autoevaluación acerca del cumplimiento de las funciones profesionales y su nivel de actualización científico-técnica; la observación directa -con el empleo de listas de comprobación y/o escalas de calificación- de la ejecución en su área de desempeño, de las tareas fundamentales de su dimensión técnico-profesional; y mediante encuestas de sus directivos, de la población con que se relaciona y de sus líderes comunitarios, acerca de su trabajo profesional, entre otros.

2. *Análisis del mercado de trabajo*

Varía de un país a otro y en un mismo país sobre la base de las características del empleador: sector estatal, instituciones del seguro social o empresas privadas, entre otras. Conlleva el estudio del índice de desempleo y subempleo existente para cada tipo de profesión y nivel; la correspondencia entre los requerimientos y exigencias de cada puesto de trabajo, la calidad del egresado y los objetivos curriculares; e incluso hay que estudiar y comparar estos indicadores en relación con los egresados de cada institución formadora dentro de un mismo mercado de trabajo.

Hay que analizar del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo, según la oferta y la demanda. Se puede indagar acerca de los modos de relacionarse con el campo laboral y los lugares que al egresar ocupan los egresados, su capacidad de adaptación a nuevas exigencias, de socialización profesional y de capacitación cuando sea necesaria.

3. *Efectividad y eficiencia en la solución de las necesidades y problemas de salud de la población*

Se requiere efectuar una valoración acerca de cómo el egresado ha logrado en su área de desempeño, interactuar con la población en la solución de sus necesidades y problemas de salud y cómo la misma considera la calidad de su trabajo en la institución de salud o en la comunidad, según corresponda.

c) Evaluación del impacto

Esta etapa de evaluación curricular pretende revisar la acción y los resultados del currículo en sus aspectos formativo y certificativo reflejado en los actores

objeto de evaluación. Cuando se examina la acción, los actores que suministran la información son los educandos y personal docente (aspecto formativo); cuando se revisan los resultados de la educación, los protagonistas que aportan la información son los egresados y los cambios suscitados en el entorno que pueden ser atribuidos al proceso de enseñanza (aspecto certificativo). Los criterios prevalecientes en este tipo de evaluación son calidad y productividad. Este tipo de evaluación va dirigida tanto a la acción o evaluación formativa como a los resultados concretos alcanzados con la ejecución del modelo curricular asumido por la institución educacional.^{1,2}

Va dirigida a evaluar los resultados del trabajo profesional para con los individuos, las familias y la comunidad. Cómo con su trabajo ha contribuido al mejoramiento de los indicadores de salud de la población y de los indicadores de calidad de los servicios de salud en que se desempeña; y cómo contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Requiere conocer la valoración que de su trabajo profesional, tienen los líderes comunitarios.

Es necesario analizar la labor y el comportamiento del egresado a partir de su intervención en la dimensión social más amplia como ciudadano, como intelectual transformador, indagándose acerca de formas y modos de participación social. Ello servirá para confrontar las expectativas del logro del currículo respecto de la inserción social de los egresados y de su impacto en procesos sociales que vayan más allá de la escuela o facultad.

d) Resultante general

Es un análisis sumario e integral de la autoevaluación, la evaluación externa y de su impacto para determinar, con una interpretación racional y cualitativa de los resultados obtenidos si los mismos son satisfactorios o no; así como identificar las insuficiencias y problemas existentes.

En el manejo de la información recogida resulta imprescindible que los evaluadores estén concientizados acerca de la importancia de:⁷

- Registrar de forma ordenada los datos de acuerdo con los requisitos de las técnicas empleadas.
- Guardar, con la periodicidad requerida, la información recogida, bien clasificada y ordenada, de modo que se asegure su continuidad y organización.
- Tener previstas formas de triangulación de los datos recogidos para su contrastación y mutuo enriquecimiento.
- Analizar los datos e interpretarlos de acuerdo con el plan de evaluación aprobado.
- Elaborar informes parciales o de avance acerca de los procesos evaluativos, para dinamizar su utilización, e ir a su vez integrándolos a fin de poder llegar a una visión global de la evaluación realizada.
- Asegurar en los casos en que se consideren pertinentes, la confidencialidad de los datos hasta que éstos sean debidamente interpretados e informados.

Esta etapa permite culminar el proceso de evaluación curricular emprendido, y con ello garantizar el perfeccionamiento constante de los procesos de formación y superación profesional en nuestras universidades.

Permitirá concluir si:¹

- Se puede mantener el currículo actual y sólo hay que hacerle modificaciones que no alteran su esencia.
- Se puede mantener el currículo actual, pero requiere un perfeccionamiento importante.
- Hay que desechar el currículo actual y diseñar uno nuevo.

El proceso de evaluación curricular, en cuanto al análisis de su diseño, proceso y del producto resultante, requiere un periodo de tiempo que comprende: el tiempo de duración de la carrera, más uno o dos años de ejercicio profesional del egresado en los servicios de salud. Por dicha razón no se debe esperar a desarrollar este proceso completo para iniciar el perfeccionamiento curricular.

El desarrollo vertiginoso científico y tecnológico y de la producción científica resultante, con la rápida obsolescencia de muchos de los conocimientos científicos por una parte; el avance de la tecnología educacional por otra; y las necesidades crecientes de la población, van determinándose la necesidad de efectuar cambios periódicos más o menos esenciales en la educación médica; en correspondencia también con los cambios que se producen en la práctica médica y la organización de la salud pública.

Es necesario, por ello, establecer en el proyecto de evaluación curricular, propósitos parciales, por etapas, a fin de garantizar la retroalimentación necesaria, que permita enfrentar el perfeccionamiento constante y sistemático de los currículos, así como asegurar su correcta direccionalidad técnica hacia el logro de los objetivos generales propuestos.

Sin dudas, cada ocho o diez años se impone concluir un ciclo de análisis que posibilite efectuar una profunda e integral evaluación curricular, la que sin dudas determinará la necesidad de una reformulación o un nuevo diseño curricular.

CONSIDERACIONES FINALES

La evaluación curricular se debe desarrollar de forma sistemática en una universidad de ciencias médicas que se redimensiona de forma permanente, desde un nuevo posicionamiento, que incrementa su compromiso institucional con la sociedad. Se realiza en el marco de una unidad de acción con la práctica médica, la investigación científica y la organización de salud; se materializa en la educación en el trabajo en los servicios de salud y en la comunidad. Es una herramienta científica, que permite asegurar el incremento de la calidad de los currículos y de los procesos formativos de los recursos humanos en salud.

Esta evaluación persigue propósitos, verificaciones y evidencias que no se encuentran comprendidas en los procesos de acreditación que se desarrollan por el Ministerio de Educación Superior (Junta de Acreditación Nacional). Por tanto, aunque un programa de estudio se encuentre acreditado, ello no infiere que su currículo tenga la calidad y pertinencia requerida por el encargo social.

Esta evaluación cuenta con suficientes argumentos a favor como para que su utilización se encuentre legitimada en los ámbitos académicos de la educación médica cubana; ya que el currículo constituye un objeto central y sustantivo de las instituciones educacionales. Esta posición considera que los profesores son los profesionales indicados para encarar el proceso de deliberación, acerca de la toma de decisiones más adecuadas para el desarrollo y evaluación de las prácticas docentes. Por otra

parte, el considerar a la evaluación curricular como un proceso de investigación acción colaborativa, supone percibirla como algo natural y propio de la profesión docente y de sus prácticas cotidianas, lo que significa un cambio radical en el modo de concebir la investigación en la educación médica contemporánea.^{1,7}

Toda evaluación curricular debe ser contemplada por los directivos y profesores universitarios como un proceso natural de evaluación con vistas al incremento cualitativo de todo proceso formativo, que garantizará una mejor atención de salud de la población. Siempre cumplirá con las condiciones esenciales siguientes: que sea útil, justa, factible y ética, por lo que no deben presentarse ningún conflicto de intereses entre el equipo evaluador y las instituciones universitarias. Se debe partir de que: "si no hay evaluación no hay desarrollo cualitativo".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. Evaluación curricular. En: Educación Médica Contemporánea. Retos, Procesos y Metodologías. 1ª edición. Capítulo 3. Bucaramanga: Imprenta Universidad de Santander-UNDES; 2014.
2. Vílchez N. Fundamentos del currículo. [Folleto]. Maracaibo: Fondo Editorial de la Universidad Rafael Bellosillo Chapín; 2005.
3. Briceño M, Chapín M. Elementos teóricos para sustentar la evaluación curricular como proceso de transformación y construcción social de las universidades venezolanas. Investigación y Postgrado. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental. 2008 [Citado 20 de abril 2015];23(3). Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872008000300004&lng=es&nrm=iso&tlng=es [ISSN 1316-0087].
4. Vigotsky L. "Capítulo IV: Internalización de las funciones psicológicas superiores", y "Capítulo. VI: Interacción entre aprendizaje y desarrollo", en: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo; 1988. p. 87-94 y 123-40.
5. Kemmis S. El currículo: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata; 1998.
6. Nolla Cao N. Instrumento para la evaluación y certificación del diseño curricular. La Habana: Educ Med Super. 2004 [Citado 20 de abril 2015];18(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
7. Brovelli M. Evaluación curricular. Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis. 2001 [Citado 30 de diciembre 2012];4(II):102-22. Disponible en: <http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-119508319/evaluacin-curricular.html>

Recibido: 15 de agosto de 2015.

Aceptado: 24 de agosto de 2015.

Ramón Syr Salas Perea. Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP). Calle 100 No. 10132 e/ Perla y E, Altahabana, Boyeros. La Habana, Cuba.
Correo electrónico: salasram@infomed.sld.cu